

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JUNTA PREPARATORIA

Sesión celebrada el viernes, 23 de marzo de 1979

ORDEN DE LA SESION

1. Designación de Presidente provisional.
2. Lectura del Real Decreto de convocatoria de la Junta Preparatoria, de la lista de Diputados electos por orden de presentación de credenciales y de los artículos del Reglamento referentes a la Junta Preparatoria.
3. Designación de la Mesa de edad.
4. Constitución interina de la Cámara y elección de la Mesa interina.

S U M A R I O

Se abre la sesión a las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

	<u>Página</u>
1. Designación de Presidente provisional	3

El señor Secretario General del Congreso de los Diputados (Rubio Llorente) anuncia que la Presidencia provisional corresponde al

Diputado don Manuel Fraile Poujade, por ser el primero que presentó su credencial. Acto seguido, el señor Fraile Poujade ocupa la Presidencia.

	<u>Página</u>
2. Lectura del Real Decreto de convocatoria de la Junta Preparatoria, de la lista de Diputados electos por orden de presentación de credenciales y de los artículos del Reglamento referentes a este acto	3

El señor Presidente provisional invita al señor Secretario General del Congreso de los Diputados a que dé lectura al Real Decreto de convocatoria, a la lista de Diputados electos por orden de presentación de credenciales y a los artículos del Reglamento referentes a este acto. Así lo hace el señor Secretario General del Congreso de los Diputados (Rubio Llorente).

Página

3. Designación de la Mesa de edad. 7

El señor Presidente provisional (Fraile Poujade) da cuenta de que el Diputado de mayor edad a quien corresponde la Presidencia de la Mesa de edad es don Telesforo Monzón y Ortiz de Urruela. No hallándose presente en la sala el señor Monzón y Ortiz de Urruela, le sigue en el turno el Diputado don Rafael J. Portanet Suárez, quien tampoco se encuentra presente, por lo que pasa a ocupar la Presidencia de la Mesa de edad don León Máximo Rodríguez Valverde.

Acto seguido ocupan las dos Vicepresidencias de la Mesa de edad los Diputados don Jesús Esperabé de Arteaga González y don Diego Pérez Espejo, y las dos Secretarías los Diputados don Jesús Pérez López y don Ramón María Álvarez de Miranda García.

A continuación, el señor Presidente provisional (Rodríguez Valverde), dirige, en nombre de la Mesa de edad, unas palabras de saludo a los presentes, deseándoles los mejores augurios en la alta misión que tienen encomendada. Finalmente propone que para la constitución interina de la Cámara y la elección de la Mesa interina se suspenda la sesión con el fin de preparar las correspondientes candidaturas.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

4. Constitución interina de la Cámara y elección de la Mesa interina. 8

Se dan por leídos el Real Decreto de convocatoria de la Junta Preparatoria y la relación de Diputados electos. A continuación,

y a invitación del señor Presidente provisional, el señor Secretario provisional (Álvarez de Miranda García) da lectura a un escrito de la Junta Electoral Central en el sentido de no tener conocimiento de haberse presentado hasta la fecha ningún recurso contra los actos de escrutinio general en las elecciones para el Congreso de los Diputados.

Elección de Presidente de la Mesa interina.—

A continuación el señor Presidente provisional (Rodríguez Valverde) anuncia que se va a proceder a la elección de Presidente de la Mesa interina. Efectuada la votación por papeletas, y hecho el escrutinio, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 340; don Landelino Lavilla Alsina, 177 votos; don Luis Gómez Llorente, 119; don Ignacio Gallego Bezares, 23; don Adolfo Suárez González, uno; don Fernando Abril Martorell, uno; don Jaime Castells Ferrer, uno; don Telesforo Monzón y Ortiz de Urruela y don Francisco Letamendia Belzunce, uno; votos en blanco, 16. En consecuencia, queda elegido Presidente de la Mesa interina don Landelino Lavilla Alsina.

Se suspende la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y quince minutos de la tarde.

Elección de Vicepresidentes de la Mesa interina.—El señor Presidente provisional (Rodríguez Valverde) anuncia que se va a proceder a la elección de los Vicepresidentes de la Mesa interina. Efectuada la votación por papeletas, y hecho el escrutinio, dio el siguiente resultado: don Modesto Fraile Poujade, 138 votos; don Luis Gómez Llorente, 108; doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, 34; don Ignacio Gallego Bezares, 31, y don Llibert Cuatrecasas i Membrado, 17; votos en blanco, cinco. En consecuencia, quedan elegidos: Vicepresidente primero, el señor Fraile Poujade; Vicepresidente segundo, el señor Gómez Llorente; Vicepresidente tercero, la señora Fernández-España y Fernández-Latorre, y Vicepresidente cuarto, el señor Gallego Bezares.

Elección de Secretarios de la Mesa interina.— El señor Presidente provisional (Rodríguez

Valverde) anuncia que se procede a continuación a la elección de los Secretarios de la Mesa interina. Efectuada la votación por papeletas, y hecho el escrutinio, dio el siguiente resultado: Votos escrutados, 333; don Víctor Carrascal Felgueroso, 114 votos; doña María Izquierdo Rojo, 97; doña Soledad Becerril Bustamante, 57; don Leopoldo Torres Boursault, 42; don Alfonso Guerra González, uno; don Fernando Abril Martorell, uno, y don Felipe González Márquez, uno; votos en blanco, 20. En consecuencia, quedan elegidos: Secretario primero, el señor Carrascal Felgueroso; Secretario segundo, la señora Izquierdo Rojo; Secretario tercero, la señora Becerril Bustamante y Secretario cuarto el señor Torres Boursault.

El señor Presidente provisional (Rodríguez Valverde) anuncia que la composición de la Mesa interina es la siguiente: Presidente, don Landelino Lavilla Alsina; Vicepresidente primero, don Modesto Fraile Poujade; Vicepresidente segundo, don Luis Gómez Llorente; Vicepresidente tercero, doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, y Vicepresidente cuarto, don Ignacio Gallego Bezares; Secretario primero, don Víctor Carrascal Felgueroso; Secretario segundo, doña María Izquierdo Rojo; Secretario tercero, doña Soledad Becerril Bustamante, y Secretario cuarto, don Leopoldo Torres Boursault. Acto seguido invita a los componentes de la Mesa interina a ocupar sus puestos en el estrado presidencial, lo que hacen seguidamente, siendo acogidos con grandes aplausos. A continuación el señor Presidente interino pronuncia palabras de agradecimiento en nombre de toda la Mesa por la confianza que en ellos ha depositado la Cámara y expone la trayectoria a seguir en la nueva tarea que se les ha confiado. Termina anunciando que la próxima sesión plenaria tendrá lugar el próximo miércoles día 28.

Se levanta la sesión a las seis y veinticinco minutos de la tarde.

Comienza la sesión a las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

CONSTITUCION INTERINA DE LA CAMARA Y ELECCION DE LA MESA INTERINA

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): Al reanudarse la sesión, procedería dar lectura al decreto y a la relación de Diputados. Como esto ya se ha cumplido, para agilizar la sesión yo propondría a la Cámara que se dieran por leídos. ¿Están de acuerdo los señores Diputados en que se den por leídos? (Asentimiento.)

Uno de los Secretarios va a dar lectura a un informe de la Junta Electoral sobre los recursos que, contra los escrutinios de las elecciones, hayan podido presentarse.

El señor SECRETARIO PROVISIONAL (Alvarez de Miranda García): Dice así:

«Don Felipe de la Rica Montejo, Letrado Mayor de las Cortes Generales y Secretario de la Junta Electoral Central, Certifico: Que de los antecedentes que obran en la Secretaría de la Junta no se desprende en esta fecha qué recursos contencioso-electorales hayan podido interponerse contra los actos de escrutinio general en las elecciones para el Congreso de los Diputados y el Senado celebradas el 1 de marzo de 1979. Y para que conste ante el Congreso de los Diputados expido la presente certificación en el Palacio de las Cortes a veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y nueve.»

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): Una vez leído el informe de la Junta Electoral Central, va a dar comienzo la votación para la elección de Presidente interino. El señor Secretario irá dando lectura a la lista de los Diputados por orden alfabético de provincias y por el orden en que fueron elegidos. La primera votación, pues, corresponde al Presidente interino del Congreso. Comienza la votación.

El señor Secretario provisional (Pérez López) lee la lista de los señores Diputados, quienes van depositando en la urna su papeleta.

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): Ha terminado la votación. Empieza el escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo:

El señor PRESIDENTE PROVISIONAL (Rodríguez Valverde): El resultado del escrutinio es el siguiente: Votos emitidos, 340; la mitad más uno de los Diputados presentes son 171. Don Landelino Lavilla Alsina, 177 votos; don Luis Gómez Llorente, 119; don Ignacio Gallego Bezares, 23; don Adolfo Suárez González, uno; don Fernando Abril Martorell, uno; don Jaime Castells Ferrer, uno; don Telesforo Monzón y Ortiz de Urruela y don Francisco Letamendía Belzunce, uno; votos en blanco, 16.

Por tanto, queda elegido Presidente de la Mesa interina el Diputado don Landelino Lavilla.

Dado lo avanzado de la hora, esta Mesa propone que se suspenda la sesión y se reanude a las cuatro y media de la tarde. (*Rumores.*) Por acuerdo de la Mesa, se suspende la sesión hasta las cuatro en punto de la tarde.

Era la una y diez minutos de la tarde.

Finalizado el escrutinio esta Presidencia ruega a la Mesa que ha sido elegida interinamente que tome posesión de la misma.

La composición de la Mesa es la siguiente: Presidente, don Landelino Lavilla Alsina; Vicepresidente primero, don Modesto Fraile Poujade; Vicepresidente segundo, don Luis Gómez Llorente; Vicepresidente tercero, doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre; Vicepresidente cuarto, don Ignacio Gallego Bezares; Secretario primero, don Víctor Carrascal Felgueroso; Secretario segundo, doña María Izquierdo Rojo; Secretario tercero, doña Soledad Becerril Bustamante, y Secretario cuarto, don Leopoldo Torres Boursault. Ruego que suban a tomar posesión de la Mesa. *(Los señores don Landelino Lavilla Alsina, Presidente; don Modesto Fraile Poujade, Vicepresidente primero; don Luis Gómez Llorente, Vicepresidente segundo; doña María Victoria Fernández-España y Fernández Latorre, Vicepresidente tercero; don Ignacio Gallego Bezares, Vicepresidente cuarto; don Víctor Carrascal Felgueroso, Secretario primero; doña María Izquierdo Rojo, Secretario segundo, doña Soledad Becerril Bustamante, Secretario tercero, y don Leopoldo Torres Boursault, Secretario cuarto, que forman la Mesa interina del Congreso de los Diputados, ocupan sus puestos en el estrado presidencial.) (Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE INTERINO: Señorías, sin convencionalismo de clase alguna, quiero expresar muy brevemente, en mi propio nombre y en el de los demás componentes de la Mesa interina, nuestro agradecimiento a todos por la elección que acabáis de hacer.

Creo que debo expresar también, y hacerme en eso eco de lo que piensa la totalidad de la Cámara, de nuestro agradecimiento a la

Mesa de edad que ha presidido la votación y el escrutinio con gran rigor, con gran serenidad y corrección.

Cualquiera que sea la identidad política de cada uno de los componentes de la Mesa, cualquiera que haya sido la significación política de los votos con los que cada uno ha accedido al cargo, el resultado es que la Cámara se ha dado a sí misma los órganos necesarios para su funcionamiento. Todos y cada uno de nosotros, en cuanto titulares hoy de los cargos de la Mesa interina que nos habéis conferido, lo somos de la Cámara en su conjunto. Pueden SS. SS. tener la plena seguridad de que nunca en nuestra actuación perderemos o renegaremos esa perspectiva institucional.

Yo asumo esta Presidencia interina de la Cámara con respeto y también con preocupación. Con el respeto que merecen SS. SS. por sí mismos y en cuanto representación del pueblo español; con la preocupación que impone el percibir la importancia del Congreso y la responsabilidad de quien lo preside. Pero no me falta desde luego la confianza en que, con la colaboración de todos, el Congreso cumplirá sus tareas en sintonía con lo que el pueblo español espera y con lo que este momento histórico exige.

No me falta desde luego la firme decisión de ejercer las funciones que reglamentariamente me corresponden, en los términos estrictos en que el Reglamento me las atribuye. No me falta ni me faltará la voluntad, que proclamo, de actuar con objetividad y con imparcialidad. Y todo ello con la aspiración, legítima aspiración entiendo, de que por el buen funcionamiento del Congreso y por la efectiva e igual protección de todos pueda merecer y mantener la consideración de Presidente de todos.

Me anima el ejemplo de don Fernando Álvarez de Miranda, Presidente del Congreso en la anterior legislatura, a quien quiero rendir homenaje de afecto y de admiración, que sin duda SS. SS. comparten. *(Aplausos dirigidos al señor Álvarez de Miranda.)* Quiero destacar las singulares dotes de objetividad, de cordialidad y firmeza que tan bien supo acreditar.

He recordado en alguna ocasión anterior en esta misma Cámara esa concepción del sistema democrático como un conjunto de

diálogos: el diálogo entre gobernantes y gobernados; el diálogo entre mayoría y minorías, que se hace posible cuando existe un lenguaje común, cuando mayoría y minorías no contienden sobre los fundamentos de su convivencia, sino que los dan por supuestos; el diálogo entre el Gobierno y la oposición, que implica reconocer que ésta es una de las piezas esenciales de la estructura constitucional, porque equilibrar, ponderar, criticar y ofrecer eventuales alternativas es una manera de compartir el ejercicio del poder; el diálogo entre Poder ejecutivo y Asamblea, que ha de ser necesariamente un diálogo sosegado para no poner en peligro la estabilidad del sistema parlamentario. Y, por último, el diálogo entre el Poder central y las diversas Comunidades, que ha de ser especialmente enriquecedor para la futura convivencia de nuestro pueblo.

Pues bien, la Constitución, nuestra Constitución de 1978, al configurar el Estado bajo la forma de Monarquía parlamentaria, hace que sea el Parlamento, y muy especialmente esta Cámara, el Congreso de los Diputados, el escenario donde habrán de articularse esos diálogos de la democracia para el conocimiento, debate y solución de los problemas de España.

Contamos con el antecedente próximo de las primeras Cortes de nuestra nueva democracia, cuyo trabajo, eficacia y esfuerzo hacia la libertad y convivencia tienen hoy su expresión acabada en la Constitución, que es punto de partida ideal por su ausencia de dogmatismos y sentido de flexibilidad para la tarea legislativa que hemos de desarrollar en el futuro.

En la articulación de aquellos diálogos, en el cumplimiento de estas tareas, con la colaboración de todos, hemos de conseguir que el trabajo de la Cámara sea serio, fecundo

y eficaz, porque de su eficacia, de su fecundidad y de su seriedad depende el aprecio del pueblo español por su Parlamento.

Hemos de esforzarnos por que el mutuo y necesario respeto sea norma en la Cámara, sin perjuicio de la fidelidad de cada uno a sí mismo y a sus convicciones, porque de ello depende el respeto del pueblo español por su Parlamento.

Hemos de lograr la sintonía de las tareas parlamentarias con el aliento del pueblo, porque sólo así ese pueblo, nuestro pueblo español, entenderá el Parlamento como expresión de sí mismo.

Y hemos de ser, en fin, el ejemplo vivo de que la palabra, proyectada en diálogo, exployada en parlamento, constituye la única vía civilizada para confrontar las posiciones y dirimir las discrepancias.

Si hacemos todo esto, habremos contribuido decisivamente a crear un futuro de convivencia estable, que los españoles tenemos derecho a conquistar y a consolidar.

Y nada más, Señorías, sino reiterar nuestro agradecimiento, ponernos a la disposición de todos, recabar vuestra colaboración y expresar nuestro deseo, que es a la vez nuestra firme esperanza, y creo que la de todos, en que los trabajos de este Congreso sabrán asegurar lo que sea mejor para España.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos.*)

Señorías, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento, y a los efectos estrictamente reglamentarios, la próxima reunión del Pleno tendrá lugar el miércoles día 28 a las cinco de la tarde.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y veinticinco minutos de la tarde.